

Quito, 04 de junio de 2017

Abogado
Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Presente.-

De mi consideración:

GLADYS MARGARITA MOYA CATUCUAMBA, en calidad de representante del Barrio Nueva Generación Segunda Etapa, en función de lo establecido en la Sección VII, de la "Silla Vacía", de la Ordenanza Metropolitana No. 102, de 3 de marzo de 2016, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, por medio del presente solicitamos a usted se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación de la organización a la silla vacía dentro del proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 1294475, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio Nueva Generación Segunda Etapa, a favor de sus copropietarios.

La organización se encuentra domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en Regulación de Barrio; y, ha designado como sus representantes titular y suplente, respectivamente, a la señora Gladys Margarita Moya Catucuamba y al señor Julio Enemerles Guaranda Aranea.

Para el efecto, se adjuntan los requisitos previstos en la Ordenanza antes referida.

Atentamente,


.....
GLADYS MARGARITA MOYA CATUCUAMBA
BARRIO NUEVA GENERACIÓN SEGUNDA ETAPA

 SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

Fecha: 04 JUN 2018 Hora 15:15

Nº. HOJAS -410661-
Recibido por: 

**COMITÉ PROMEJORAS NUEVA GENERACIÓN SEGUNDA ETAPA
ACTA PARA LA ACREDITACIÓN A LA SILLA VACÍA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 03 días del mes de Junio de 2018, siendo las 10h00, en los terrenos de barrio NUEVA GENERACION SEGUNDA ETAPA, ubicado en Calderón, se reúne los integrantes de dicho barrio con el fin de tratar conforme a la convocatoria efectuada, la “ resolución para la acreditación a la silla vacía en el Consejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio numero 1294475, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “NUEVA GENERACION SEGUNDA ETAPA ”, a favor de sus copropietarios. Para lo cual se da inicio a la reunión:

“Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Consejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio número 1294475 ”, sobre sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “NUEVA GENERACION SEGUNDA ETAPA ” a favor de sus copropietarios.

Para el efecto del cumplimiento de objeto de la presente reunión, se da cumplimiento a los requisitos previstos en la Ordenanza Metropolitana No. 102 del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social para la acreditación a la silla vacía en el Consejo Metropolitano de Quito, conforme se detalla a continuación:

a) Exposición de motivos y resumen a la posición al respecto:

El Asentamiento Humano “Nueva Generación Segunda Etapa”, cuenta con 8 años de existencia por lo que se promovió de una Organización Barreal para el desarrollo del proceso de regularización del barrio antes referido, y así garantizar a sus posesionarios el derecho a contar con una escritura que finalmente reconozca la titularidad de los terrenos que se encuentran el mismo. Los integrantes del BARRIO NUEVA GENERACIÓN SEGUNDA ETAPA, estamos de acuerdo con el proceso de regularización del asentamiento, de acuerdo a los informes que se han emitido por parte de las dependencias de la Municipalidad y requerimos del impulso y aprobación de la Ordenanza en referencia lo antes posible de manera que no se afecte nuestro derecho a contar con una vivienda digna y con las escrituras que reconozcan la tenencia de la tierra.

b) Designación de delegados:

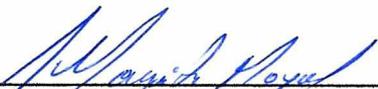
Para efectos de la acreditación de la silla vacía para el tratamiento del proyecto normativo antes referido. Conforme al artículo 80 de la Ordenanza Metropolitana No. 102, la Organización luego de la deliberación correspondiente designa como sus representantes titular y suplente a las siguientes personas:

b.1) Representante titular:

- **Nombres Completos:** GLADYS MARGARITA MOYA CATUCUAMBA
- **Cedula de ciudadanía:** 1709678088
- **Domicilio civil:** Calderón, Calle Caran N1-115 y 9 de Agosto
- **Correo Electrónico:** maroculto1967@outlook.com
- **Numero Telefónico, convencional y celular:** 022827577 / 0987499747.

ACEPTACIÓN DE DESIGNACIÓN, REPRESENTANTE TITULAR

Yo GLADYS MARGARITA MOYA CATUCUAMBA, con cedula de ciudadanía 1709678088, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en Calderón, Calle Caran N1-115 y 9 de Agosto, mayor de edad, acepto la designación efectuada, por el Barrio Nueva Generación Segunda Etapa, como representante titular, para participar en la silla vacía en la tramitación de proyecto de Ordenanza denominado Regularización del Barrio. Por tal Motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Consejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 102 en su artículo 80, para el efecto, esto es: a) Ser mayor de edad; b) no ser funcionario Público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza n referencia, ni haber participado como candidato principal o alterno a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, c) Tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.


GLADYS MARGARITA MOYA CATUCUAMBA
1709678088

b.2) Representante Suplente:

- **Nombres Completos:** JULIO ENEMERLES GURANDA ARANEA
- **Cedula de ciudadanía:** 1302118961
- **Domicilio civil:** Calderón, Calle Condor S/N entre los Gansos y Rosa Amalia
- **Correo Electrónico:**
- **Número Telefónico, convencional y celular:** 024524455 / 0994836058.

ACEPTACIÓN DE DESIGNACIÓN, REPRESENTANTE TITULAR

Yo GL JULIO ENEMERLES GURANDA ARANEA, con cedula de ciudadanía 1302118961, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en Calderón, Calle Condor S/N entre los Gansos y Rosa Amalia, mayor de edad, acepto la designación efectuada, por el Barrio Nueva Generación Segunda Etapa, como representante titular, para participar en la silla vacía en la tramitación de proyecto de Ordenanza denominado Regularización del Barrio. Por tal Motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Consejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 102 en su artículo 80, para el efecto, esto es: a) Ser mayor de edad; b) no ser funcionario Público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza n referencia, ni haber participado como candidato principal o alterno a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, c) Tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.


JULIO ENEMERLES GURANDA ARANEA
1302118961

Una vez abordado el punto de orden del día objeto de la presente reunión. Se clausura la misma, firma para constancia de lo actuado, el señor Julio Guaranda presidente del Barrio Nueva Generación Segunda Etapa, la señora Gabriela Ramos, Secretaria del mismo. De igual manera, se adjunta el listado de asistentes a la reunión, así como la convocatoria efectuada.



Presidente



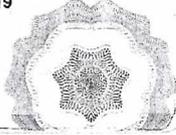
Secretaria


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MOYA CATUCUAMBA
 GLADYS MARGARITA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-11-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

No. **170967808-8**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOYA VICTOR TELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CATUCUAMBA ISABEL

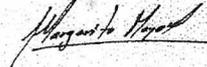
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2013-02-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-15

V3333V1122




001123625

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018


CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021
 JUNTA No.

021 - 192
 NÚMERO

1709678088
 CÉDULA

MOYA CATUCUAMBA GLADYS MARGARITA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

RUMIPAMBA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




**REFERÉNDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFIRÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTE DE LA JRV

HDP.IGM.MJ



K200010526750

VALOR A PAGAR \$18.24

Información del consumidor

CUENTA CONTRATO	200010526750	Tipo de tarifa Arconel	BTCRS01 - BT Residencial
Nombre Cliente	FRANCO NAVARRO LAURA NELIDA	Dirección del servicio	CARAN LT 221 9 DE AGOSTO CALDERON PB 1 - CALDERÓN (CARAPUNGO)
Cédula	1700088378	Dirección de envío	9 DE AGOSTO 1148 CARAN CALDERON PB - CALDERÓN (CARAPUNGO)
Código Único Eléctrico Nacional	1401382716		
Geocódigo	1411U414000048		

1. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Número de medidor	507388	Días facturados	30
Tipo consumo	leído	Fecha hasta	16-05-2018
Fecha desde	17-04-2018		

Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo Int. Transform.	Consumo Total	Unidad Medida	Monto (\$)
Energía activa total	16-05-2018	18695.00	18356.00	0.00	139.00	0.00	139.00	KWH	11.24

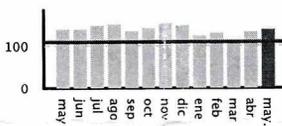
2. Valores pendientes

VALORES PENDIENTES (2)	0.00
------------------------	------

3. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor

PLANES DE FINANCIAMIENTO (3)	0.00
------------------------------	------

Consumo



Límite Tarifa Dignidad

Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Valor Consumo	11.24
Comercialización	1.41
Subtotal Servicio Eléctrico (SE)	12.65
Servicio Alumbrado Público	0.92
Subtotal Alumbrado Público	0.92
	0.00
Base I.V.A. 0%	13.57
I.V.A. 0%	0.00
TOTAL SE Y AP (1)	13.57

Formas de Pago

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	13.57	15	días



Subsidio Tarifa Eléctrica	8.30-
TOTAL:	8.30-

TOTAL (A)	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	13.57
Valores Pendientes (2)	0.00
Planes de Financiamiento (3)	0.00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)	13.57

Mensajes

Recaudación Terceros

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario	EMP METROPOLITANA DE ASEO
R.U.C beneficiario.	1768155310001
Fecha de Emisión	16-05-2018
Cuenta Contrato	200010526750
Cédula	1700088378
Nombre	FRANCO NAVARRO LAURA

CONCEPTO	VALOR
Tasa de Recolección Basura	2.74
TOTAL RECOLECCIÓN BASURA (5)	2.74

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario	C. BOMBEROS DISTRITO M QUITO
R.U.C beneficiario.	1768097950001
Fecha de Emisión	16-05-2018
Cuenta Contrato	200010526750
Cédula	1700088378
Nombre	FRANCO NAVARRO LAURA

CONCEPTO	VALOR
Contribución Bomberos	1.93
TOTAL CONTRIBUCIÓN BOMBEROS (4)	1.93

RESUMEN DE VALORES A PAGAR

Total Sector Eléctrico (A)	13.57
Total Recaudación de Terceros (4+5+6)	4.67
TOTAL A PAGAR (USD)	18.24



INFORMACIÓN SOBRE RELACIÓN DE DEPENDENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Nro. MDT-DSG-IRDLSP-2018-062112

El Ministerio del Trabajo comunica que MOYA CATUCUAMBA GLADYS MARGARITA, con documento de identificación número 1709678088, registra la siguiente información de relación de dependencia laboral con el sector público:

Usuario	Cédula de Ciudadanía / identidad	Registro
MOYA CATUCUAMBA GLADYS MARGARITA	1709678088	NO registra dependencia laboral con el sector público

En aplicación de los artículos: 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, 4 y 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, el Ministerio del Trabajo en virtud de la competencia como ente rector en materia del servicio público, mantiene una plataforma informática en la que consta información de los servidores y servidoras bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público, con información provista por las instituciones del sector público; por lo que, la responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de quienes reportan la información.

En observancia de lo prescrito en los artículos 8 y 21 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar la rectificación correspondiente a la institución, entidad, empresa u organismo público que la registró.

Fecha de emisión: 05/06/2018 12:25



Michelle Stephanie Flores Mesías
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DEL TRABAJO

DOCUMENTO VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

El mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130211896-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GUARANDA ARANEA JULIO ENEMERLES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

JIPIJAPA
PEDRO PABLO GOMEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1955-04-08

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
LAURA ARGENTINA BAEZ ITAS




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL V434314444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUARANDA ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARANEA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
 2015-06-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-06-11





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018


CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

030 JUNTA No.
030 - 025 NÚMERO
1302118961 CÉDULA

GUARANDA ARANEA JULIO ENEMERLES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 3




CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP 10M.MJ

Contribuyente especial, resolución No. 5363
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Fecha de vencimiento 05-06-2018
Número de autorización
2105201801179005388100120019990097119930094841010



K200015523182

Información del consumidor

VALOR A PAGAR \$179.97

CUENTA CONTRATO	200015523182	Tipo de tarifa	Arco.net	BTCRSD01 - BT Residencial
Nombre Cliente	BAEZ ITAS LAURA ARGENTINA	Dirección del servicio		E7J EL CONDOR LT-12 N8 DE LOS GRANAÑOS 11 - CALDERÓN (CARAPUNGO)
Cédula	0400620696	Dirección de envío		E7J EL CONDOR LT-12 N8 DE LOS GRANAÑOS 1 - QUITO DISTRITO
Código Único Eléctrico Nacional	1401993306			
Geocódigo	1414U40000548			

1. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Número de medidor	1000098300	Días facturados	32
Tipo consumo	leido	Fecha hasta	21-05-2018
Fecha desde	20-04-2018		

Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo Int. Transfer.	Consumo Total	Unidad Medida	Monto (\$)
Energía activa total	21-05-2018	10029.00	8985.00	0.00	1044.00	0.00	1044.00	KWH	124.63

2. Valores pendientes

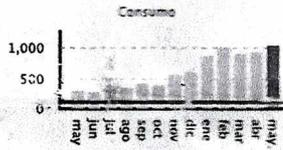
VALORES PENDIENTES (2) 0.00

3. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor

PLANES DE FINANCIAMIENTO (3) 0.00

Formas de Pago

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	147.84	15	días



Servicio Eléctrico y Alumbrado Público	
Valor Consumo	124.63
Comercialización	1.41
Subsidio Cruzado Solidario	12.60
Subsidio Eléctrico (SE)	138.84
Servicio Alumbrado Público	9.20
Subtotal Alumbrado Público	9.20
Base I.V.A. 0%	147.84
I.V.A. 0%	0.00
TOTAL SE Y AP (1)	147.84

TOTAL (A)	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	147.84
Valores Pendientes (2)	0.00
Planes de Financiamiento (3)	0.00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)	147.84



EL GOBIERNO
SUBSIDIA
ESTE SERVICIO

Subsidio Tarifa Eléctrica	22.16
TOTAL	22.16

Mensajes

Recaudación Terceros

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO	
Beneficiario	EMP METROPOLITANA DE ASEO
R.U.C beneficiario	1768155310001
Fecha de Emisión	21-05-2018
Cuenta Contrato	200015523182
Cédula	0400620696
Nombre	BAEZ ITAS LAURA ARGENTINA
CONCEPTO	VALOR
Tasa de Recolección Basura	30.20
TOTAL RECOLECCIÓN BASURA (5)	30.20

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO	
Beneficiario	C. BOMBÉROS DISTRITO M QUITO
R.U.C beneficiario	1768097950001
Fecha de Emisión	21-05-2018
Cuenta Contrato	200015523182
Cédula	0400620696
Nombre	BAEZ ITAS LAURA ARGENTINA
CONCEPTO	VALOR
Contribución Bomberos	1.93
TOTAL CONTRIBUCIÓN BOMBEROS (4)	1.93

RESUMEN DE VALORES A PAGAR	
Total Sector Eléctrico (A)	147.84
Total Recaudación de Terceros (4+5+6)	32.13
TOTAL A PAGAR (USD)	179.97

2



INFORMACIÓN SOBRE RELACIÓN DE DEPENDENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Nro. MDT-DSG-IRDLSP-2018-062114

El Ministerio del Trabajo comunica que GUARANDA ARANEA JULIO ENEMERLES, con documento de identificación número 1302118961, registra la siguiente información de relación de dependencia laboral con el sector público:

Usuario	Cédula de Ciudadanía / identidad	Registro
GUARANDA ARANEA JULIO ENEMERLES	1302118961	NO registra dependencia laboral con el sector público

En aplicación de los artículos: 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, 4 y 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, el Ministerio del Trabajo en virtud de la competencia como ente rector en materia del servicio público, mantiene una plataforma informática en la que consta información de los servidores y servidoras bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público, con información provista por las instituciones del sector público; por lo que, la responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de quienes reportan la información.

En observancia de lo prescrito en los artículos 8 y 21 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar la rectificación correspondiente a la institución, entidad, empresa u organismo público que la registró.

Fecha de emisión: 05/06/2018 12:27

Michelle Stephanie Flores Mesías
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DEL TRABAJO

DOCUMENTO VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

El mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante